ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INGEMEDICA DEL ECUADOR S.A., DE FECHA 24 DE MARZO DEL 2017.

En la Ciudad de Guayaquil, a los veinte cuatro del mes de marzo del dos mil dieciséis, en el local social de la Compañía, ubicado en Av. Juan Tanca Marengo Km 3 1/2 a las 9:00 horas, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de Ingemedica del Ecuador S.A.

Listado y Asistencia:

Asisten los siguientes Accionistas: Ing.Mec.Ernesto Rovayo Vera por sus propios derechos y propietario de (189.500) Ciento ochenta y nueve mil quinientos Acciones y el Dr. Marco Rovayo Vera por su propios derechos y propietario de (21.100) Veintiún mil cien Acciones, todas las Acciones son Ordinarias y Nominativas de un valor de Un 00/100 Dólares de los Estados Unidos de América (US$1.=) cada una.

Instalación y Revisión del Orden del Día:

Actuando por Presidencia se encuentra su titular el señor Dr. Marco Rovayo Vera; y, por Secretaria se encuentra su titular el señor Ing. Mec. Ernesto Rovayo Vera.

El señor Secretario expone que se encuentra presente la totalidad del Capital Social Suscrito y Pagado de la Compañía y que, de conformidad con lo dispuesto en el Art.238 de la Ley de Compañías, los accionistas pueden constituirse en Junta General Ordinaria, debiéndose tratar los siguientes puntos del orden del día:

1.- Conocer y resolver los informes del Comisarios y del Gerente General sobre las operaciones de la compañía por el año que término al 31 de diciembre del 2016;

2.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Auditados de la Compañia al y por el año de termino el 31 de diciembre de 2016;

3.- Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades obtenidas en el ejercicio de 2016.

Los accionistas aprueban por unanimidad la celebración de la Junta, así como los puntos del orden del día, pasando de inmediato a conocerlos.

Conocer y resolver los informes del Comisarios y del Gerente General sobre las operaciones de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2016.

El presidente dispone que por Secretaria se lea el informe de los Comisarios sobre las operaciones de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2016. Luego

de la lectura y puesta en consideración ante los accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Seguidamente el Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al Informe del Gerente General Correspondiente al año que termina 31 de diciembre del 2016. Luego de la Lectura y puesta a consideración de los Accionistas, dicho informe, es aprobado por unanimidad.

Conocer y resolver sobre los Estados Financieros Auditaros de la Compañía por el año que termino el 31 de diciembre del 2016.

El Presidente dispone que por Secretaria se de lectura al respectivo informe presentado por la firma Auditoria Auditing & Tases Cia. Ltda. Luego de la Lectura, los Estados Financieros de la Compañía al y por el año que termino el 31 de diciembre del 2016 son puestos a consideraciones de los Accionista, quienes los aprueban por unanimidad.

Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos por la Compañía en el ejercicio económico del 2016.

El presidente informa a los señores Accionistas que la parte final del Estado de Resultado presentado por la Compañía por el Ejercicio Económico del año 2016 refleja las siguientes cifras:

Utilidades del Ejercicio Antes de Participación e Impuestos	**845,703.90**
(-) 15% Participación a Empleados	**(126,855.59)**
(+) Gastos no Deducibles	**688.60**
Base Imponible Para Impuesto a la Renta	**719,536.91**

Luego de deliberar sobre las cifras e información antes indicadas, la Junta General resolvió por unanimidad lo siguiente:

a.- Por cuanto se obtuvo una utilidad antes de Impuesto a la Renta de US$719,536.91 en el ejercicio económico del 2016, se dispone a deducir la cantidad de US$ 560,701.70 para que sean capitalizados a fin de acogerse al beneficio tributario de reducción de la tarifa del Impuesto a la Renta contemplado en la Ley de Régimen Tributario Interno; y los restantes US$ 158,835.23 se aplicara la tarifa normal del Impuesto a la Renta del 22% y que luego de este descuento, el saldo quedara a disposición de los accionistas.

b.-Aumentar el capital suscrito de la Compañía en la suma de US$ 560,701.00 (quinientos sesenta mil setecientos uno con 00/100 Dólares de los Estados Unidos de America), para que sumado el capital actual de US$ 210,610 (Doscientos diez mil seiscientos diez dólares de Estados Unidos de America), este alcance la suma de Setecientos setenta y un mil trescientos once dólares de los Estados Unidos de America (US$771,311.00).

A tales efectos, la Junta resuelve que el acordado aumento de capital se efectúe mediante la emisión de 560,701 (quinientos sesenta mil setecientos un) nuevas acciones de igual valor a las suscritas y pagadas en su totalidad por los accionistas de la compañía en parte proporcional a sus porcentaje de participación en el capital de la compañía, en ejercicio de su derecho de atribución.

Consecuentemente, el Ing. Ernesto Rovayo Vera suscribe y paga 504,630 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que, sumadas a las 189,549 acciones que tenía antes del aumento, suman un total de 694,179 ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una; y el Dr. Marco Antonio Rovayo Vera suscribe y paga 56,070 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, las mismas que, sumadas a las 21,060 acciones que tenía antes del aumento, suman un total de 77,130 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de America cada una.

Por último, la Junta resuelve disponer que el Gerente General de la Compañía Ing. Ernesto Rovayo Vera, se encargue de suscribir la respectiva Escritura Pública y de realizar las gestiones para lograr el perfeccionamiento de la voluntad de esta Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de receso, para la redacción de la presente acta. Luego de la cual se dio lectura a la misma y por unanimidad aprobada en todas sus partes sin modificaciones, por todos los accionistas presentes, quines firman al final del acta. Se levanta la sesión siendo las 11h00 horas.

Ing. Mec. Ernesto Rovayo Vera
Accionista

Dr. Marco Rovayo Vera
Accionista

Ing. Mec. Ernesto Rovayo Vera
Secretario de la Junta
Gerente General

Dr. Marco Rovayo Vera
Presidente de la Junta
Presidente